



DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC
 SECCIÓN: 02
 OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-021-2014
 EXPEDIENTE: Invitación a licitación por
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Invitación N° 01
Culiacán Sinaloa, 29 de Octubre de 2014

C. HECTOR GUILLERMO GASTELUM VALDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
GASTELUM PEREZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
PRESENTE.-

El H. Ayuntamiento de Culiacán Sinaloa, por conducto del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, en base al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Invitación A Cuando Menos Tres Personas N° IMUVIC/SEDESOL/RA-021-2014**, para la adjudicación del **Contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado** referente.

Oficio de autorización de inversión: TM/PDZP/AR-027/2014
Clave presupuestal: 1-1236101-0000-08-0000-227-974-SH01-6211-5-2-1040.
Fecha de autorización: 21 de Octubre de 2014
Descripción de la obra: Construcción de 10 Proyectos de Recamara Adicional Modulables a 12 m² Adosada a Vivienda Existente.
Lugar de la obra: Comunidad de Las Guasimas de la Sindicatura de Jesús María del Municipio de Culiacán Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL.-

- I.- Fechas:**
 - a) Fecha límite de registro: 31 de Octubre del 2014
 - b) Visita al sitio de la obra: 4 de Noviembre del 2014 a las 11:00 Hrs. En Sitio
 - c) Encargado de visita: Ing. Mauro Ávila Valdez
 - d) Junta de aclaraciones: 6 de Noviembre del 2014 a las 11:00 Hrs.
 - e) Recepción y apertura de propuestas: 13 de Noviembre del 2014 a las 11:00 Hrs.
- II.- Tiempo estimado de la obra:** 31 días naturales
- III.- Anticipos que se otorgarán:** 20% adquisición de materiales y 10% mano de obra
- IV.- Normas y especificaciones:** Las proporcionadas y autorizadas por IMUVIC.

Beubi 29/10/2014





DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC
SECCIÓN: 02
OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-021-2014
EXPEDIENTE: Invitación a licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Si se acepta participar en la presente licitación, deberá recoger la documentación para la licitación en las oficinas del **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán** en C. Juan José Ríos #399 Pte. Colonia Jorge Almada de esta ciudad de Culiacán, Sin., del 29 al 31 de Octubre de 2014 a partir de las 9:00Hrs.

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar su oferta Técnica–Económica así como la documentación adicional en idioma español y en moneda nacional, en sobre cerrado **indicando el nombre de la empresa, nombre de la obra, fecha y hora de apertura, con atención al C. Juan Gabriel Ballardo Valdez, Director general del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán**, en la fecha indicada en el apartado I, inciso e) de esta invitación y el cual deberá incluir lo solicitado en las bases de licitación:

En el acto de recepción de cotizaciones y apertura de las mismas, se dará a conocer el lugar, fecha y hora del acto de lectura del fallo.

VI.- Adjudicación:

Se utilizara el mecanismo de puntos y porcentajes y se verificara que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación, para tal efecto, se establecen los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el **recurso de inconformidad** establecido en el artículo 83 párrafo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

P-A. ING. JUAN GABRIEL BALLARDO VALDEZ

C. JUAN GABRIEL BALLARDO VALDEZ

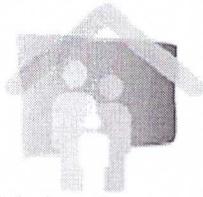
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA

Mubi
29-10-2014

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47





Instituto de vivienda

FOLIO: IMUVIC/SEDESOL/RA-021-2014

N° DE ACCIONES: 10 RA

Solicitud de Documentación para Concurso de Obra

EMPRESA: GASTELUM PEREZ CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

REPRESENTANTE LEGAL: C. HECTOR GUILLERMO GASTELUM VALDEZ

2.- DOCUMENTACIÓN CONTRATISTA	
PERSONA MORAL:	
2.1	Invitación Firmada (Original)
2.2	Solicitud de pago de Bases (Firmada)
2.3	Copia Recibo de Pago de Instituto (Copia)
2.4	Datos Grales. De la Empresa Membretada (2 Copias)
2.5	Declaración del Artículo 33 (Membretada)
2.6	Acta Constitutiva (Copia)
2.7	RFC de la Empresa (Copia)
2.8	Copia Comprobante Dom. (Recibo Agua, Luz, etc)
2.9	Representante Legal; Acta Nac./ IFE o CURP (Copia)
2.10	Constancia Inscripción al Padron H. Ayto. (Copia)
2.11	Constancia de Registro CMIC (Copia)
2.12	Constancia de Capacitación ISIC (Copia)
2.13	Declaración Fiscal/ Balance General. (Copia)
PERSONA FISICA:	
2.14	Invitación Firmada (Original)
2.15	Solicitud de pago de Bases (Copia)
2.16	Recibo de pago del Instituto (Copia)
2.17	Datos Grales. Del Contratista Membretada (2 Copias)
2.18	Declaración del Artículo 33 (Membretada)
2.19	Acta de Nacimiento (copia)
2.20	IFE Y RFC (Copia)
2.21	Copia de Comprobante Dom. (Recibo, Agua, Luz, etc)
2.22	Constancia de Inscripción al Padron H. Ayto. (Copia)
2.23	Constancia de Registro CMIC (Copia)
2.24	Constancia de Capacitación ISIC (Copia)
2.25	Declaración Fiscal/ Balance General. (Copia)

Recibi 29-10-2014